

Madrid, 21 de abril de 2020

Dr. Serafín Romero Agüit
Presidente
CONSEJO GENERAL COLEGIOS DE MÉDICOS
Plaza de las Cortes, 11
28014 Madrid
presidencia@cqcom.org>

Estimado Presidente,

UNESPA publicó el pasado 7 de marzo un comunicado de carácter institucional informando de que un centenar de aseguradoras ha constituido un fondo de 37 millones de euros para proteger a los profesionales sanitarios que hayan estado más directamente involucrados en la lucha contra el COVID-19. A través de esta iniciativa solidaria, el seguro busca reconocer los esfuerzos que realizan estos profesionales para proteger a todos los ciudadanos durante la presente pandemia.

Con este dinero, UNESPA suscribirá en las próximas semanas un seguro de vida colectivo que cubrirá de manera gratuita el fallecimiento por causa directa del COVID-19 de los miembros de este colectivo, así como un subsidio para aquellos que resulten hospitalizados. Como aparece en el comunicado, el seguro tendrá carácter retroactivo desde el pasado 14 de marzo y estará vigente hasta el próximo 13 de septiembre. Tanto la cobertura de fallecimiento como la de subsidio por hospitalización.

Desde que realizamos este anuncio hemos recibido numerosas consultas de colectivos de profesionales sanitarios y particulares interesándose por esta iniciativa. Te remitimos estas líneas para informarte de que dispondremos de más información en unas semanas, cuando se suscriba el seguro formalmente. En ese momento, se conocerá con más detalle quiénes serán exactamente los profesionales sanitarios que estarán asegurados y qué trámites deben seguirse para solicitar las correspondientes prestaciones por parte de los afectados.

La nota de prensa de UNESPA realiza una descripción genérica del colectivo y del alcance de la medida. La información detallada sobre el seguro colectivo se encontrará disponible en la web de UNESPA próximamente. Te agradeceríamos si, por favor, pudieras facilitar esta URL como punto de referencia a tus colegiados:

<https://www.unespa.es/que-hacemos/coronavirus/>

Dado que el colectivo de excelentes profesionales sanitarios con los que tenemos la suerte de contar en España es muy numeroso, nos va a resultar materialmente imposible atender desde UNESPA las consultas o correos electrónicos de particulares. Para canalizar dichas consultas y trámites que se deriven del seguro colectivo se habilitarán los medios adecuados (teléfonos, direcciones de correo electrónico, etc.), de los que informaremos puntualmente en la citada web cuando se encuentren habilitados.

Muchas gracias por tu interés.

Un cordial saludo,



Pilar González de Frutos
Presidenta